MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28/2020

En la ciudad de Guarambaré, Departamento de Central, República del Paraguay, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 11:30 horas, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Abg. Oscar Feliciano López Tintel, Asesor Jurídico y el Sr. Luis Javier Verón Medina, Jefe de Presupuesto, ambos miembros del comité de evaluación, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado Contratación Directa (CD) N° 21/2020 "Revitalización de calle peatonal en Porvenir e/ Leandro Pineda y Manuel Domínguez" con ID N° 382069.

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas fueron:

- ✓ RM Metalúrgica, Construcciones, Servicios Generales de Rufo Marín Passerini – RUC 4665793-2
- ✓ Consultora AE de Amado Enciso – RUC 1798578-1
- ✓ Ayala Perdomo Ingeniería de Víctor Julián Ayala Perdomo – RUC 1514327-9
- ✓ MLF Proyectos y Construcciones de María Liz Fleitas – RUC 4035710-4

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura N° 34/2020 de fecha 03/12/2020, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

RM Metalúrgica, Construcciones, Servicios Generales de Rufo Marín Passerini		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado		X
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

El oferente RM Metalúrgica, Construcciones y Servicios de Rufo Marín Passerini **no cumple** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial, debido a que el formulario de la oferta presentado por el oferente no es el estándar aprobado por Resolución

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28/2020

DNCP N° 4963/2020 "POR LA CUAL SE ORDENA ACTUALIZAR EL FORMULARIO DE OFERTAS GENERADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DEL SICP PARA PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N°2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y difundido en el SICP ya que el mismo se presenta de manera deficiente y desactualizada, por lo que el comité de evaluación procede a desechar su oferta.

Consultora AE de Amado Enciso		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

El oferente Consultora AE de Amado Enciso cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

Ayala Perdomo Ingeniería de Víctor Julián Ayala Perdomo		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

El oferente **Ayala Perdomo Ingeniería de Víctor Julián Ayala Perdomo** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

MLF Proyectos y Construcciones de María Liz Fleitas		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

Luis Verón
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28/2020

El oferente **MLF Proyectos y Construcciones de María Liz Fleitas** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

Nombre y Apellido	CI Nº	Empresa	Constancia Nº
Consultora AE	1.798.578	Amado Enciso	750695
AYALA PERDOMO INGENIERIA	1.514.327	Víctor Julián Ayala Perdomo	750700
María Liz Fleitas	4.035.710	MLF Proyectos y Construcciones	750704

Los oferentes cumplen debidamente el presente punto.

3) Corrección de errores aritméticos

Las ofertas no presentan errores aritméticos en los montos totales ofertados.

4) Análisis de los precios ofertados

			Precio Referencial		CONSULTORA AE		% diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	Cartel de Obra	1	1.200.000	1.200.000	1.104.000	1.104.000	-8,00
2	Preparación de obra	1	1.500.000	1.500.000	1.380.000	1.380.000	-8,00
3	Excavación, cargas para nivelación	9	440.000	3.960.000	404.800	3.643.200	-8,00
4	Estructuras de H°A° (cimiento, columnas, losa)	3	2.000.000	6.000.000	1.840.000	5.520.000	-8,00
5	Muro de Elevación de PBC	7	470.000	3.290.000	432.400	3.026.800	-8,00
6	Muro para escalinata (piedra bruta a la vista)	3	470.000	1.410.000	432.400	1.297.200	-8,00
7	Piso Alisado de H°A°	15	60.000	900.000	55.200	828.000	-8,00
8	Envarillado de Muro	30	30.000	900.000	27.600	828.000	-8,00
9	Gruta de Piedra a la vista	5	470.000	2.350.000	432.400	2.162.000	-8,00
10	Pozo para Ykua de piedra	4	410.000	1.640.000	432.400	1.729.600	5,46
11	Cascada de Piedra	10	470.000	4.700.000	432.400	4.324.000	-8,00
12	Instalaciones sanitarias	15	110.000	1.650.000	101.200	1.518.000	-8,00
13	Instalación eléctrica	1	1.500.000	1.500.000	1.380.000	1.380.000	-8,00
14	Limpieza de Canal natural a cielo abierto	87	48.000	4.176.000	44.160	3.841.920	-8,00
15	Construcción de Empedrado y colocación de cordón de H°	375	58.000	21.750.000	53.360	20.010.000	-8,00
16	Limpieza final	1	500.000	500.000	460.000	460.000	-8,00
PRECIO TOTAL				17.360.000		53.052.720	

Luis Verón
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28/2020

La oferta de **CONSULTORA AE** no presenta diferencias fuera de los márgenes legales.

			Precio Referencial		AYALA PERDOMO		% diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	Cartel de Obra	1	1.200.000	1.200.000	996.000	996.000	-17,00
2	Preparación de obra	1	1.500.000	1.500.000	1.245.000	1.245.000	-17,00
3	Excavación, cargas para nivelación	9	440.000	3.960.000	365.200	3.286.800	-17,00
4	Estructuras de H°A° (cimiento, columnas, losa)	3	2.000.000	6.000.000	1.660.000	4.980.000	-17,00
5	Muro de Elevación de PBC	7	470.000	3.290.000	390.100	2.730.700	-17,00
6	Muro para escalinata (piedra bruta a la vista)	3	470.000	1.410.000	390.100	1.170.300	-17,00
7	Piso Alisado de H°A°	15	60.000	900.000	49.800	747.000	-17,00
8	Envarillado de Muro	30	30.000	900.000	24.900	747.000	-17,00
9	Gruta de Piedra a la vista	5	470.000	2.350.000	390.100	1.950.500	-17,00
10	Pozo para Ykua de piedra	4	410.000	1.640.000	340.300	1.361.200	-17,00
11	Cascada de Piedra	10	470.000	4.700.000	390.100	3.901.000	-17,00
12	Instalaciones sanitarias	15	110.000	1.650.000	91.300	1.369.500	-17,00
13	Instalación eléctrica	1	1.500.000	1.500.000	1.245.000	1.245.000	-17,00
14	Limpieza de Canal natural a cielo abierto	87	48.000	4.176.000	39.840	3.466.080	-17,00
15	Construcción de Empedrado y colocación de cordón de H°	375	58.000	21.750.000	48.140	18.052.500	-17,00
16	Limpieza final	1	500.000	500.000	415.000	415.000	-17,00
PRECIO TOTAL				17.360.000		47.663.580	

La oferta de **AYALA PERDOMO** no presenta diferencias fuera de los márgenes legales.

			Precio Referencial		MLF PROY Y CONSTR		% diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	Cartel de Obra	1	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	0,00
2	Preparación de obra	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0,00
3	Excavación, cargas para nivelación	9	440.000	3.960.000	440.000	3.960.000	0,00
4	Estructuras de H°A° (cimiento, columnas, losa)	3	2.000.000	6.000.000	2.000.000	6.000.000	0,00
5	Muro de Elevación de PBC	7	470.000	3.290.000	470.000	3.290.000	0,00
6	Muro para escalinata (piedra bruta a la vista)	3	470.000	1.410.000	470.000	1.410.000	0,00
7	Piso Alisado de H°A°	15	60.000	900.000	60.000	900.000	0,00
8	Envarillado de Muro	30	30.000	900.000	30.000	900.000	0,00
9	Gruta de Piedra a la vista	5	470.000	2.350.000	470.000	2.350.000	0,00
10	Pozo para Ykua de piedra	4	410.000	1.640.000	410.000	1.640.000	0,00
11	Cascada de Piedra	10	470.000	4.700.000	470.000	4.700.000	0,00
12	Instalaciones sanitarias	15	110.000	1.650.000	110.000	1.650.000	0,00
13	Instalación eléctrica	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0,00
14	Limpieza de Canal natural a cielo abierto	87	48.000	4.176.000	48.000	4.176.000	0,00

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

Luis Verón
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28/2020

15	Construcción de Empedrado y colocación de cordón de H°	375	58.000	21.750.000	57.000	21.375.000	-1,72
16	Limpieza final	1	500.000	500.000	500.000	500.000	0,00
PRECIO TOTAL				57.426.000		57.051.000	

La oferta de **MLF Proyectos y Construcciones de María Liz Fleitas** no presenta diferencias fuera de los márgenes legales.

5) Certificado de origen nacional

El oferente CONSULTORA AE de Amado Enciso presenta el certificado de origen nacional.

El oferente Víctor Julián Ayala Perdomo no presenta certificado de origen nacional.

El oferente MLF Proyectos y Construcciones de María Liz Fleitas presenta el certificado de origen nacional.

6) Aplicación del Margen de preferencia local

Los oferentes fijan domicilio dentro del territorio departamental.

7) Solicitud de documentos formales

*La convocante solicitó al oferente **CONSULTORA AE de Amado Enciso** la presentación de los siguientes documentos formales:

-Constancia de visita al sitio de la obra, de participación obligatoria en el punto 8 de datos de la licitación exigido en el PBC.

El oferente **NO PRESENTA** el documento solicitado, solo presenta una declaración jurada de conocer el sitio a la obra por lo que su oferta queda desechada.

*La convocante solicitó al oferente **AYALA PERDOMO INGENIERIA** la presentación de los siguientes documentos formales:

-Constancia de visita al sitio de la obra, de participación obligatoria en el punto 8 de datos de la licitación exigido en el PBC.

-Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (correspondiente a la actividad solicitada en el PBC)

-Certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura

- Balance general correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2017 – 2018 -2019

- Experiencia especifica en construcciones

- Capacidad en materia de personal

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28/2020

- Capacidad en materia de equipos

El oferente **AYALA PERDOMO INGENIERIA NO PRESENTA** ninguna de las documentaciones solicitadas por lo que su oferta queda desechada.

*La convocante solicitó al oferente **MLF proyectos y Construcciones** la presentación de los siguientes documentos formales:

-Experiencia especifica en construcciones, Formulario 4

- Capacidad en materia de personal, Formulario 6

El oferente presenta los documentos solicitados en tiempo y forma.

8) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	Ayala Perdomo Ingeniería de Víctor Julián Ayala Perdomo (*Oferta descalificada*)	Gs. 47.663.580
2	Consultora AE de Amado Enciso (*Oferta descalificada*)	Gs. 53.052.720
3	RM Metalúrgica, Construcciones, Servicios Generales de Rufo Marín Passerini (*Oferta descalificada*)	Gs. 53.772.000
4	MLF Proyectos y Construcciones de María Liz Fleitas	Gs. 57.051.000

9) Selección de la oferta para su análisis posterior de acuerdo a la carta de invitación

Se selecciona la oferta correspondiente a la firma ***MLF Proyectos y Construcciones de María Liz Fleitas*** para su análisis de los demás requisitos establecidos en el PBC.

10) Verificación de documentos formales.

	MLF Proyectos y Construcciones de María Liz Fleitas	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Constancia de visita al sitio de la obra	X	

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28/2020

11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

INDICES	MARIA LIZ FLEITAS				
	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	48.207.000	274.884.993	319.212.338	214.101.444	2,50
Pasivo Corriente	41.764.919	149.051.851	66.480.981	85.765.917	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	41.764.919	149.051.851	66.480.981	85.765.917	0,33
Activo Total	138.239.220	327.335.252	323.753.419	263.109.297	

	MLF Proyectos y Construcciones de María Liz Fleitas	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80	X	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	X	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	X	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS	X	

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28/2020

b) Experiencia General en obras

	MLF Proyectos y Construcciones de María Liz Fleitas	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%	X	

c) Experiencia Especifica en obras

	MLF Proyectos y Construcciones de María Liz Fleitas	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017, 2018 y 2019 en las siguientes actividades clave: construcción y/o reparación de empedrado, estructuras de Hº Aº .	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	X	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	X	

d) Capacidad en materia de personal

	MLF Proyectos y Construcciones de María Liz Fleitas	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras residente, con mínimo de 03 (tres) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 02 años de	X	

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28/2020

experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.		
Carta compromiso del personal clave con la empresa	X	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	X	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	X	

e) **Capacidad en materia de equipos**

	MLF Proyectos y Construcciones de María Liz Fleitas	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: herramientas menores, equipos de seguridad	X	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	X	

12) Análisis del Acta de Apertura

No se dejó ninguna observación.

13) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Guarambaré para el Ejercicio Fiscal 2020, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 33/2020 el objeto de gasto 520 30 011 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa (CD) N° 21/2020 "Revitalización de calle peatonal en Porvenir e/ Leandro Pineda y Manuel Domínguez" con ID N° 382069, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28/2020

14) Conclusión

Que, el oferente **RM Metalúrgica, Construcciones y Servicios de Rufo Marín Passerini** no cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial, debido a que el formulario de la oferta presentado por el oferente no es el estándar aprobado por Resolución DNCP N° 4963/2020 "POR LA CUAL SE ORDENA ACTUALIZAR EL FORMULARIO DE OFERTAS GENERADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DEL SICP PARA PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N°2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y difundido en el SICP ya que el mismo se presenta de manera deficiente y desactualizada, por lo que el comité de evaluación procede a desechar su oferta.

Que, el oferente **Consultora AE de Amado Enciso** NO PRESENTA el documento solicitado (Constancia de visita al sitio de la obra, de participación obligatoria en el punto 8 de datos de la licitación exigido en el PBC), solo presenta una declaración jurada de conocer el sitio a la obra por lo que su oferta quedó desechada.

Que, el oferente **AYALA PERDOMO INGENIERIA de Víctor Julián Ayala Perdomo** NO PRESENTA ninguna de las documentaciones formales solicitadas por lo que su oferta queda desechada.

Que la firma **MLF Proyectos y Construcciones de María Liz Fleitas** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante y presenta la oferta más baja.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

15) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) N° 21/2020 "Revitalización de calle peatonal en Porvenir e/ Leandro Pineda y Manuel Domínguez" con ID N° 382069, a la firma **MLF Proyectos y Construcciones de María Liz**

Luis Verón
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28/2020

Fleitas con **RUC 422628-3** por G. 57.051.000 (Guaraníes cincuenta y siete millones cincuenta y un mil). -

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinte a las 10:00 horas.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -

.....
Abg. Oscar Feliciano López Tintel
Asesor Jurídico
Miembro de Comité de Evaluación

.....Luis Verón.....
Luis Javier Verón Medina
Jefe de Presupuesto
Miembro de Comité de Evaluación